

"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México"

Toluca, México, a 30 de junio de 2023  
221C0201000002S/UAAGD/OF-0664/2023

A QUIEN CORRESPONDA  
PRESENTE

Me dirijo a usted en atención a su amable solicitud registrada en el Sistema de Acceso a la Información Mexiquense (SAIMEX), con folio 00062/PROPAEM/IP/2023, en el que requirió:

*"Solicito el manual de procedimientos, así como el manual de organización vigente al día de hoy, que regulen el actuar de PROPAEM del Gobierno del Estado de México administración 2017-2023. En su caso los documentos que también sean considerados como "manuales administrativos" y/o "manuales de operación". (Sic).*

Al respecto, con fundamento en lo establecido por los artículos 1, 3 fracción XXXIX, 8, 11, 12, 18, 20, 21, 23, fracción I, 24 fracciones XI y XXIV, 58, 59 fracciones I, II y III, 161, 163, 173, así como demás vigentes, relativos y aplicables de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, en mi calidad de Jefe de la Unidad de Apoyo Administrativo y Gestión Documental y Servidor Público Habilitado de la Procuraduría de Protección al Ambiente del Estado de México, atenta y respetuosamente manifiesto a usted lo siguiente:

Derivado del análisis practicado al contenido de su amable solicitud de información y como resultado de realizar una búsqueda exhaustiva y minuciosa y razonable en los archivos físicos y electrónicos de este Sujeto Obligado, de manera atenta le refiero que se cuenta con los manuales que a continuación se detallan así como las ligas de consulta siguientes:

Manual de la Subdirección de Auditoría Peritajes y Registros.

<https://legislacion.edomex.gob.mx/sites/legislacion.edomex.gob.mx/files/files/pdf/gct/2022/febrero/feb251/feb251c.pdf>



SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE  
PROCURADURÍA DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE  
UNIDAD DE APOYO ADMINISTRATIVO Y GESTIÓN DOCUMENTAL

Av. Paseo Tollocan s/n esq. Benito Juárez, col. Universidad, C.P. 50180, Toluca, Estado de México  
Teléfonos: (722) 2 13 54 56



*"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México"*

Manual de Procedimientos de la Subdirección de Verificación y Vigilancia de la Procuraduría de Protección al Ambiente del Estado de México.

<https://legislacion.edomex.gob.mx/sites/legislacion.edomex.gob.mx/files/files/pdf/gct/2019/may161.pdf>

Manual de Procedimientos de la Subdirección de Atención y Seguimiento de Procedimientos de la Procuraduría de Protección al Ambiente del Estado de México.

<https://legislacion.edomex.gob.mx/sites/legislacion.edomex.gob.mx/files/files/pdf/gct/2019/mar061.pdf>

Manual General de Organización de la Procuraduría de Protección al Ambiente del Estado de México.

<https://legislacion.edomex.gob.mx/sites/legislacion.edomex.gob.mx/files/files/pdf/gct/2017/sep051.PDF>

Manual de Procedimientos de la Unidad de Apoyo Administrativo de la Procuraduría de Protección al Ambiente.

<https://legislacion.edomex.gob.mx/sites/legislacion.edomex.gob.mx/files/files/pdf/gct/2017/jul311.pdf>

Procedimiento: Realización de visitas de inspección y vigilancia en materia de fauna, de la Procuraduría de Protección al Ambiente.

<http://legislacion.edomex.gob.mx/sites/legislacion.edomex.gob.mx/files/files/pdf/gct/2022/marzo/mar301/mar301d.pdf>

Procedimiento: Emisión de la resolución administrativa de la Procuraduría de Protección al ambiente.

<https://legislacion.edomex.gob.mx/sites/legislacion.edomex.gob.mx/files/files/pdf/gct/2022/marzo/mar301/mar301d.pdf>

Procedimiento: Atención, clasificación y/o canalización de denuncias en materia de fauna, de la Procuraduría de Protección al Ambiente.

<https://legislacion.edomex.gob.mx/sites/legislacion.edomex.gob.mx/files/files/pdf/gct/2022/marzo/mar301/mar301b.pdf>



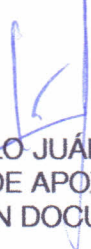


*"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México"*

De este modo, se observa que se ha otorgado atención a la totalidad de la información requerida en su amable solicitud de información pública con número de folio 00062/PROPAEM/IP/2023, dentro de los plazos y mecanismos establecidos por la Ley en materia.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E

  
MARTÍN PABLO JUÁREZ TORRES  
JEFE DE LA UNIDAD DE APOYO ADMINISTRATIVO  
Y GESTIÓN DOCUMENTAL

C.c.p. Lic. Cinthya Aurora Pérez Tirado.- Procuradora de Protección al Ambiente del Estado de México.

**SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE**  
PROCURADURÍA DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE  
UNIDAD DE APOYO ADMINISTRATIVO Y GESTIÓN DOCUMENTAL